

AR03b Gasto federal descentralizado ejercido en educación (2000-2009)

AR03b

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Gasto federal descentralizado ejercido en educación.

Definición:

Total de aportaciones federales anuales a las entidades, incluido el Distrito Federal, para el desarrollo de acciones en materia de educación básica, normal, tecnológica y de adultos, así como atención a la infraestructura educativa en los niveles básico y superior.

Formula de cálculo:

$$GFDE_i = G_{Faeb,i} + G_{FAETA,i} + GI_{FAM,i}$$

$GFDE_i$ Gasto federal descentralizado ejercido para la educación en el año de referencia para la entidad i , incluido el Distrito Federal.

i Entidad federativa o Distrito Federal.

$G_{Faeb,i}$ Gasto anual ejercido del Faeb en la entidad i (considera las aportaciones del Ramo 25 al Distrito Federal).

$G_{FAETA,i}$ Gasto anual ejercido del FAETA en la entidad i .

$GI_{FAM,i}$ Gasto anual ejercido en infraestructura educativa básica y superior del FAM en la entidad i .

Interpretación:

Con el propósito de fortalecer el proceso de descentralización educativa, a partir de 1997 el gobierno federal transfiere anualmente a cada estado los fondos destinados a la educación, contemplados en el Ramo 33 *Aportaciones federales para entidades federativas y municipios*: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Faeb), Fondo para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), referido únicamente al componente de infraestructura educativa, así como el Ramo 25 *Previsiones y aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos* en el Distrito Federal. Estos recursos que asigna el gobierno federal, adicionales a las participaciones de las entidades, están contemplados en el presupuesto de egresos de la federación en forma de ramos y fondos etiquetados con objetivos específicos, como son la educación básica, normal, tecnológica, de adultos y la infraestructura educativa de nivel básico y superior.

Utilidad:

Muestra la distribución de las aportaciones federales para entidades y municipios en materia educativa y su evolución en el tiempo a partir del año 2000 y hasta el año 2009.

Ofrece elementos para evaluar la siguiente dimensión de calidad educativa:

Eficiencia.

Desagregación:

Entidad federativa, fondos y subfondos.

Fuentes de información:

SHCP (2010). *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2001-2009*.

Banxico (2010), *INPP para los servicios de educación por origen de la producción total 2000-2009*.

Notas:

La asignación del Faeb y FAETA a las entidades, en general, depende del registro de escuelas, de la plantilla de personal y de los recursos presupuestarios asignados en el año previo (ver nota técnica para mayor precisión).

Las cifras son presentadas en pesos corrientes y en pesos reales de 2003.

AR

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Gasto federal descentralizado ejercido en educación (2000 y 2009) (millones de pesos a precios de 2003)¹

Ramo	Concepto	2000	2009	Variación (%) 2000-2009
33	Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	154 252.7	178 965.0	16.0
	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Faeb)	147 983.0	170 600.0	15.3
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA):	2 634.0	3 243.6	23.1
	- Educación tecnológica	1 834.4	1 943.5	5.9
	- Educación de adultos	799.6	1 300.1	62.6
	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM):	3 635.6	5 121.4	40.9
	- Para infraestructura educativa básica	2 732.8	3 252.1	19.0
	- Para infraestructura educativa superior	902.8	1 869.3	107.1
25	Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal	17 589.2	19 564.8	11.2
	Total	171 841.9	198 529.8	15.5

¹Los valores nominales fueron deflactados por el *Índice Nacional de Precios Productor (INPP) para los servicios de educación por origen de la producción*. Se anualizó el INPP mensual de base diciembre de 2003 y se tomó como referencia para el mismo año.

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1996-2009*, SHCP y el *INPP para los servicios de educación por origen de la producción total 1998-2010*, Banxico.

AR03b

Gasto federal descentralizado ejercido en educación por entidad federativa (2000-2009)

El indicador *Gasto federal descentralizado ejercido en educación por entidad federativa*, aquí reportado, incluye los fondos destinados a la educación contemplados en el Ramo 33 *Aportaciones federales para entidades federativas y municipios*: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Faeb), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA). En el caso del Distrito Federal los recursos provienen del Ramo 25 *Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos* (artículo 26 de la *Ley de Coordinación Fiscal*). El componente educativo del Ramo 33 representa aproximadamente 11.8% del gasto público total; está integrado a partir de los tres fondos mencionados arriba. El más importante es el Faeb, el cual representó 11.3% del gasto público total programable en 2009 (Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009). Las entidades federativas reciben estos fondos en virtud del compromiso establecido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), mediante el cual la Federación transfirió a los estados la operación tanto de los servicios educativos de educación básica como los destinados a la formación de maestros, mismos que operaba la Secretaría de Educación Pública (SEP) en las entidades, con excepción del Distrito Federal, donde la SEP se reservó la dirección y operación de los planteles de educación básica y de formación para maestros (Cámara de Diputados, 1992: 7).

El ejecutivo federal prometió recursos para la operación de los servicios transferidos y los estados se corresponsabilizaron del financiamiento necesario para operar dichos servicios, elevar la calidad y la cobertura, así como procurar la equidad educativa. Se propuso también promover el aumento de las contribuciones estatales a la educación donde este monto fuera reducido (Cámara de Diputados, 1992: 7).

Desde la firma del ANMEB, el financiamiento educativo estatal quedó integrado por las transferencias de la Federación más los recursos que las propias entidades y municipios destinan a este rubro. La aportación federal se da ya sea por asignación directa de los recursos o bien atendiendo, a través de la SEP, necesidades relacionadas con los servicios educativos en los estados. El presente indicador sólo muestra el gasto en educación que la Federación transfiere directamente a cada estado, el cual se denomina *Gasto federal descentralizado en educación*.

Normativamente, los tres fondos incluidos en el Ramo 33 están condicionados a fines específicos, aunque los estados los registran como propios pudiendo darse el caso de reorientación de ese gasto o de incoherencias en la normatividad que impiden su transparencia (Auditoría Superior de la Federación, 2010 y Del Valle, 2011). Tanto el Faeb como el FAETA (99.6 y 100%, respectivamente) son destinados a gasto corriente, principalmente al rubro de servicios personales —sueldos y salarios—, el cual sufre modificaciones a lo largo de un ejercicio fiscal debido a incrementos salariales, creación de plazas, transferencia de horas y plazas docentes a las entidades federativas, estímulos y apoyos de reconocimiento docente, y mejoras en prestaciones tales como ISSSTE, FOVISSSTE y SAR (SHCP, 2010). El Faeb se compone de los recursos federales para sostener la operación de la educación básica y normal de acuerdo con los Artículos 13 y 16 de la *Ley General de Educación*; el FAETA concentra los recursos federales que serán transferidos a los estados de acuerdo con los convenios para la descentralización de los servicios de educación para adultos y educación tecnológica, y el FAM se compone de dos subfondos destinados a la asistencia social y a la infraestructura educativa de educación básica y superior (Guizar, 2004).

Antes de la reforma a la *Ley de Coordinación Fiscal* de finales de 2007 (Cámara de Diputados, 2007a), la distribución y asignación de los recursos federales descentralizados era poco transparente, ya que no señalaba ni metodologías ni fórmulas de cálculo para la asignación de los recursos federales entre las entidades; únicamente anunciaba, en sintonía con el ANMEB (Cámara de Diputados, 1992), que se tomaría en cuenta el registro común de escuelas, la plantilla de personal federal y el monto de los recursos asignados en el presupuesto de egresos del ejercicio inmediato anterior. La última reforma ofrece una fórmula para la asignación de recursos del Faeb que brinda transparencia pero que podría no garantizar la equidad educativa (Mancera, 2009).

La fórmula aprobada asegura que cada estado recibirá al menos las transferencias nominales del Faeb correspondientes al ciclo anterior, y distribuye el incremento anual premiando los esfuerzos realizados por aumentar la matrícula, elevar la calidad educativa y destinar recursos propios a la educación durante el año anterior (Cámara de Diputados, 2009). Esta forma de asignar el aumento anual del Faeb promueve la competencia entre los estados por incrementar la cobertura y el gasto o, más generalmente, la calidad de sus sistemas educativos.

Esta nueva forma de decidir los montos de las transferencias federales a la educación no considera explícitamente el objetivo de buscar la equidad, reiterado en el discurso político vigente, ni el propósito de que todos los jóvenes cuenten al menos con la educación

básica, derecho fundamental de la población mexicana (Cap. III, artículos 32 y 33, *Ley General de Educación*, Cámara de Diputados, 2010b; *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Cámara de Diputados 2010a, artículos 2 y 3, y Mancera, 2009).

Los objetivos de equidad y de cumplimiento del derecho a la educación básica podrían ser incorporados parcialmente en el índice de calidad de la educación —mismo que aún no ha sido definido por la SEP— si fuera adoptada una noción multidimensional de calidad educativa, como la propuesta por el INEE, donde son centrales la equidad y la eficacia en el cumplimiento del derecho a la educación básica (ver Introducción en esta publicación).

AR

El *Gasto federal descentralizado ejercido en educación por entidad federativa* se presenta aquí en precios de 2003 (pesos reales) y precios corrientes. Los primeros son privilegiados en el análisis, ya que permiten comparaciones en el tiempo, dado que descuentan el factor inflacionario. Para fines expositivos, la columna Faeb de las tablas incluye al Distrito Federal, aunque su gasto proviene del Ramo 25, el cual no es estrictamente comparable con el Faeb de los estados. En la tabla AR03b-1 se muestran los componentes del gasto federal descentralizado durante 2009. En ese año la Federación transfirió a las entidades el equivalente a 198 529 millones de pesos a precios de 2003, de los cuales 190 164.8 (95.7%) correspondieron al Faeb, 3 243.6 (1.6%) al FAETA y 5 121.4 (2.6%) al FAM. La composición de este gasto muestra que preponderantemente el gasto federal descentralizado se orienta al gasto corriente y deja a las entidades el papel de invertir en nuevos centros escolares.

Las siete entidades con los mayores financiamientos reales (a precios de 2003) fueron el Distrito Federal (19 564.8 millones), México (17 402 millones), Veracruz (13 422.7 millones), Jalisco (9 418 millones), Chiapas (9 397.1 millones), Oaxaca (9 357.2 millones) y Guerrero (8 676.9 millones). Las matrículas en educación pública básica de estas entidades, con excepción de Oaxaca y Guerrero, fueron las más elevadas al iniciar el ciclo escolar 2009/2010. Puede comprobarse que la asignación real al conjunto de estas entidades significa 44% del total nacional, cifra similar a la proporción de su contribución de 45.7% a la matrícula nacional.

En contraste, las siete entidades con las menores transferencias federales fueron Colima (1 642.8 millones), Baja California Sur (1 698 millones), Campeche (2 242.8 millones), Tlaxcala (2 360 millones), Aguascalientes (2 366.4 millones), Quintana Roo (2 565.4 millones) y Nayarit (2 696.2 millones). Sus matrículas son las menores del país y representaron 6% en el ciclo 2009/2010; cifra diferente de su contribución real de aproximadamente 8%.

La tabla AR03b-2 incluye el gasto real ejercido del Faeb, la participación estatal porcentual de este gasto y el Faeb ejercido por alumno de educación básica pública para los años de 2008 y 2009. Comparamos estos años porque a partir de 2008 se aplica la nueva forma de repartición. Los resultados muestran pérdidas relativas en el gasto real ejercido en la mayoría de los estados. Aunque en todas las entidades se vieron disminuidos sus recursos reales durante el periodo, las más favorecidas fueron sobre todo el Distrito Federal, Guanajuato, Chiapas y Puebla, porque recibieron los mayores incrementos reales, entre 1.5 y 9.2%, lo cual elevó su participación en la estructura de reparto entre 0.09 y 0.93 puntos porcentuales, y su Faeb por alumno de escuela pública entre 1.5 y 9.9%.

AR03b-1

Gasto federal descentralizado ejercido en educación por entidad federativa según componentes (2009) (millones de pesos a precios corrientes y millones de pesos a precios de 2003)¹

Entidad federativa	Millones de pesos a precios de 2003 ¹				Millones de pesos a precios corrientes			
	Total	Faeb ^{2,5}	FAETA ³	FAM ⁴	Total	Faeb ^{2,5}	FAETA ³	FAM ⁴
Aguascalientes	2 366.4	2 234.6	49.0	82.8	3 263.3	3 081.6	67.6	114.2
Baja California	5 536.4	5 158.8	102.3	275.3	7 634.9	7 114.1	141.1	379.6
Baja California Sur	1 698.0	1 599.7	32.1	66.2	2 341.6	2 206.0	44.3	91.3
Campeche	2 242.8	2 110.1	56.1	76.6	3 092.9	2 909.8	77.3	105.7
Coahuila	5 209.3	4 953.2	133.4	122.7	7 183.8	6 830.6	184.0	169.2
Colima	1 642.8	1 535.4	36.7	70.7	2 265.5	2 117.4	50.6	97.5
Chiapas	9 397.1	8 982.9	163.8	250.3	12 958.8	12 387.7	225.9	345.2
Chihuahua	5 541.3	5 273.6	105.8	161.9	7 641.5	7 272.4	145.9	223.3
Distrito Federal ⁵	19 564.8	19 564.8	-	-	26 980.4	26 980.4	-	-
Durango	4 035.9	3 839.8	54.0	142.2	5 565.6	5 295.2	74.4	196.1
Guanajuato	7 623.2	7 193.4	139.1	290.7	10 512.6	9 919.8	191.9	400.9
Guerrero	8 676.9	8 389.0	110.5	177.4	11 965.7	11 568.6	152.4	244.6
Hidalgo	5 763.9	5 527.6	70.0	166.3	7 948.5	7 622.7	96.5	229.3
Jalisco	9 418.0	9 017.8	172.3	227.9	12 987.6	12 435.8	237.6	314.2
México	17 402.0	16 574.5	419.1	408.4	23 997.8	22 856.7	577.9	563.2
Michoacán	8 339.7	8 026.2	134.9	178.6	11 500.6	11 068.3	186.1	246.3
Morelos	3 363.8	3 201.4	63.5	98.9	4 638.8	4 414.9	87.5	136.4
Nayarit	2 696.2	2 571.7	46.8	77.6	3 718.1	3 546.5	64.6	107.0
Nuevo León	6 201.2	5 920.5	90.4	190.4	8 551.6	8 164.5	124.7	262.5
Oaxaca	9 357.2	9 076.7	73.8	206.7	12 903.8	12 517.0	101.8	285.0
Puebla	8 419.6	8 019.1	135.7	264.8	11 610.8	11 058.6	187.1	365.2
Querétaro	2 936.9	2 783.6	51.7	101.5	4 050.0	3 838.7	71.3	140.0
Quintana Roo	2 565.4	2 330.7	69.1	165.6	3 537.7	3 214.1	95.3	228.4
San Luis Potosí	5 537.4	5 331.9	78.5	127.0	7 636.2	7 352.9	108.2	175.1
Sinaloa	4 915.6	4 625.3	134.2	156.0	6 778.7	6 378.4	185.1	215.2
Sonora	4 611.7	4 356.5	145.4	109.8	6 359.7	6 007.7	200.6	151.4
Tabasco	4 195.5	3 944.6	91.7	159.3	5 785.7	5 439.7	126.4	219.6
Tamaulipas	6 286.3	5 963.2	118.5	204.6	8 669.0	8 223.4	163.5	282.1
Tlaxcala	2 360.0	2 243.2	40.8	76.0	3 254.5	3 093.4	56.2	104.9
Veracruz	13 422.7	12 962.3	198.0	262.5	18 510.3	17 875.3	273.0	362.0
Yucatán	3 411.8	3 218.8	80.8	112.2	4 705.0	4 438.8	111.4	154.8
Zacatecas	3 790.0	3 633.9	45.5	110.7	5 226.6	5 011.2	62.7	152.6
Nacional	198 529.8	190 164.8	3 243.6	5 121.4	273 777.3	262 241.8	4 472.9	7 062.6

¹ Los valores nominales fueron deflactados por el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) para los servicios de educación por origen de la producción y sus categorías. Se anualizó el INPP mensual de base diciembre de 2003 y se tomó como referencia el mismo año.

² Faeb: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

³ FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

⁴ FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples (sólo la parte dedicada a infraestructura de educación básica y superior).

⁵ Incluye el Ramo 25 asignado al Distrito Federal: Aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos

Fuente: INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1996-2009, SHCP y el INPP para los servicios de educación por origen de la producción total 1998-2009, Banxico.

AR03b-2

Gasto real ejercido del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Faeb), participación porcentual y gasto total por alumno, por entidad federativa (2008 y 2009)

Entidad federativa	Faeb (millones de pesos a precios de 2003 ¹)		Crecimiento real anual 2008-2009 (%)	Participación en el Faeb (%)			Faeb por alumno de educación básica pública ² (pesos de 2003)		
	2008	2009		2008	2009	Diferencia 2008-2009	2008	2009	Diferencia 2008-2009
Aguascalientes	2 388.0	2 234.6	-6.4	1.2	1.2	-0.07	9 556.4	8 920.1	-6.7
Baja California	5 339.7	5 158.8	-3.4	2.8	2.7	-0.08	8 719.3	8 407.5	-3.6
Baja California Sur	1 600.7	1 599.7	-0.1	0.8	0.8	0.01	13 151.5	12 925.9	-1.7
Campeche	2 241.4	2 110.1	-5.9	1.2	1.1	-0.06	13 381.2	12 621.9	-5.7
Coahuila	5 233.3	4 953.2	-5.4	2.7	2.6	-0.13	9 430.7	8 998.9	-4.6
Colima	1 576.5	1 535.4	-2.6	0.8	0.8	-0.02	12 927.4	12 500.9	-3.3
Chiapas	8 761.7	8 982.9	2.5	4.6	4.7	0.15	6 916.4	7 042.5	1.8
Chihuahua	5 325.0	5 273.6	-1.0	2.8	2.8	-0.01	7 761.3	7 669.9	-1.2
Distrito Federal ³	17 917.9	19 564.8	9.2	9.4	10.3	0.93	12 905.1	14 187.4	9.9
Durango	3 889.7	3 839.8	-1.3	2.0	2.0	-0.01	10 691.4	10 553.1	-1.3
Guanajuato	6 916.2	7 193.4	4.0	3.6	3.8	0.17	5 783.2	5 981.6	3.4
Guerrero	8 658.9	8 389.0	-3.1	4.5	4.4	-0.11	9 698.5	9 504.4	-2.0
Hidalgo	5 903.3	5 527.6	-6.4	3.1	2.9	-0.18	10 176.4	9 513.0	-6.5
Jalisco	9 053.0	9 017.8	-0.4	4.7	4.7	0.01	6 268.1	6 179.8	-1.4
México	17 049.2	16 574.5	-2.8	8.9	8.7	-0.19	5 725.4	5 541.5	-3.2
Michoacán	8 163.3	8 026.2	-1.7	4.3	4.2	-0.04	9 026.7	8 900.5	-1.4
Morelos	3 166.9	3 201.4	1.1	1.7	1.7	0.03	9 585.7	9 515.3	-0.7
Nayarit	2 611.9	2 571.7	-1.5	1.4	1.4	-0.01	11 542.9	11 263.2	-2.4
Nuevo León	5 944.2	5 920.5	-0.4	3.1	3.1	0.01	6 928.6	6 833.5	-1.4
Oaxaca	9 311.9	9 076.7	-2.5	4.9	4.8	-0.09	9 874.3	9 725.2	-1.5
Puebla	7 898.4	8 019.1	1.5	4.1	4.2	0.09	6 092.5	6 186.6	1.5
Querétaro	2 904.6	2 783.6	-4.2	1.5	1.5	-0.05	7 876.0	7 508.9	-4.7
Quintana Roo	2 375.9	2 330.7	-1.9	1.2	1.2	-0.02	9 292.9	9 068.6	-2.4
San Luis Potosí	5 627.2	5 331.9	-5.2	2.9	2.8	-0.14	9 396.8	8 953.0	-4.7
Sinaloa	4 559.1	4 625.3	1.5	2.4	2.4	0.05	7 968.8	8 060.7	1.2
Sonora	4 648.4	4 356.5	-6.3	2.4	2.3	-0.14	8 981.8	8 395.3	-6.5
Tabasco	3 908.4	3 944.6	0.9	2.0	2.1	0.03	7 708.4	7 741.7	0.4
Tamaulipas	6 400.6	5 963.2	-6.8	3.3	3.1	-0.21	10 055.9	9 396.2	-6.6
Tlaxcala	2 262.5	2 243.2	-0.9	1.2	1.2	0.00	8 790.2	8 705.2	-1.0
Veracruz	12 956.5	12 962.3	0.0	6.8	6.8	0.05	8 130.0	8 153.9	0.3
Yucatán	3 206.3	3 218.8	0.4	1.7	1.7	0.02	8 169.6	8 255.9	1.1
Zacatecas	3 671.5	3 633.9	-1.0	1.9	1.9	-0.01	10 870.9	10 700.6	-1.6
Nacional	191 472.2	190 164.8	-0.7	100.0	100.0	0.00	8 245.8	8 179.0	-0.8

¹Los valores nominales fueron deflactados por el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) para los servicios de educación por origen de la producción y sus categorías. Se anualizó el INPP mensual de base diciembre de 2003 y se tomó como referencia el mismo año.

²Corresponde al Ramo 25 Aportaciones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos, por lo cual no es estrictamente comparable al Faeb de los estados.

³Se presenta sólo con fines analíticos porque se desconoce a ciencia cierta la matrícula utilizada por la SEP para el cálculo.

Fuente: INEE, cálculos con base en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000-2009, SHCP y el INPP para los servicios de educación por origen de la producción total 1998-2009, Banxico.

El resultado favorable del reparto presupuestal para estas entidades contrastó con las reducciones sufridas por entidades como Tamaulipas seguida por el estado de México e Hidalgo; al haber recibido incrementos reales muy por debajo del promedio nacional, fueron las entidades con las mayores disminuciones en su participación dentro de la estructura de reparto del Faeb, entre -0.18 y -0.21 puntos porcentuales de pérdida en importancia.

En el anexo electrónico se pueden consultar desgloses adicionales a los aquí presentados, por fondo y subfondo. La tabla AR03b-A2.2 muestra el gasto ejercido del Faeb de 2000 a 2009, en millones de pesos a precios de 2003. En ella se aprecia que en ese periodo todas las entidades recibieron recursos acrecentados, aunque no siempre de manera sostenida. Puebla fue beneficiada con 2.7% de incremento medio anual de 2000 a 2009, el mayor entre todas las entidades, mientras que a Baja California Sur y Nayarit sólo se les concedió 1%, el menor de todos. Debe considerarse que en el mismo periodo la matrícula de educación pública básica en Puebla se incrementó en 7.6%, en contraste con 31% en Baja California Sur.

AR

ANEXO ELECTRÓNICO

AR03b	Gasto federal descentralizado ejercido en educación (2000-2009)
AR03b-A2.1	Gasto ejercido del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Faeb) por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios corrientes)
AR03b-A2.2	Gasto ejercido del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (Faeb) por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios de 2003)
AR03b-A3.1	Gasto ejercido en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios corrientes)
AR03b-A3.1.1	Gasto ejercido en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), en el subfondo educación tecnológica por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios corrientes)
AR03b-A3.1.2	Gasto ejercido en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en el subfondo educación tecnológica por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios de 2003)
AR03b-A3.2	Gasto ejercido en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios de 2003)
AR03b-A3.2.1	Gasto ejercido en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), en el subfondo educación de adultos por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios corrientes)
AR03b-A3.2.2	Gasto ejercido en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), en el subfondo educación de adultos por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios de 2003)
AR03b-A4.1	Gasto ejercido en educación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios corrientes)
AR03b-A4.1.1	Gasto ejercido en educación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para infraestructura educativa básica por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios corrientes)
AR03b-A4.1.2	Gasto ejercido en educación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para infraestructura educativa básica por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios de 2003)
AR03b-A4.2	Gasto ejercido en educación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios de 2003)
AR03b-A4.2.1	Gasto ejercido en educación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para infraestructura educativa superior por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios corrientes)
AR03b-A4.2.2	Gasto ejercido en educación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para infraestructura educativa superior por entidad federativa (2000-2009) (millones de pesos a precios de 2003)